



Ministerio de Educación y Justicia
Expte. N° 89/89 SCyT

RESOLUCION N° 759

BUENOS AIRES, 9 MAY 1989



Ministerio de Educación y Justicia



cía y Técnica;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés nacional las 18vas. Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 22 y el 25 de agosto de 1989, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa (SADIO).

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores, remitan al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, calle Paraguay 1657, 1° piso, Capital Federal, toda la documentación que se produzca, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 2878/86.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 759

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

759

CONSIDERANDO:

Que las 18vas. Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa tendrán lugar en Buenos Aires entre el 22 y el 25 de agosto de 1989, previéndose la concurrencia de alrededor de 500 profesionales argentinos, 200 latinoamericanos y distinguidos expositores extranjeros.

Que el objetivo de esas Jornadas será poner en contacto a académicos y profesionales argentinos con destacados profesores e investigadores del exterior; fortaleciendo de esta manera el desarrollo de la informática e investigación operativa en la comunidad internacional, a fin de permitir detectar segmentos interdisciplinarios que harán perfeccionar, adaptar y difundir mecanismos de colaboración usados en el exterior, para luego ser aplicados en el país.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica estima pertinente apoyar la declaración de dicho evento como de interés nacional.

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la Secretaría de Cien

[Firma manuscrita]